



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
NIT 800.024.581-3

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces

Claudia Milena Estrada Suárez

Período Evaluado:  
01 de Septiembre al 30  
de Diciembre de 2015

Fecha de elaboración:  
23 de enero de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y al Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, el Instituto Universitario de la Paz a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”– Módulo de Control de Planeación y Gestión, Módulo de Control de Evaluación del Riesgo- y en su Eje Transversal Información y Comunicación.

Para la elaboración del presente informe se retoma el resultado de la evaluación al cuatrimestre de mayo - agosto de 2015, la actualización propuesta por el DAFP en el Decreto 943 de 2014 al MECI, el resultado de las auditorías internas de Control Interno a cargo de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, señalando las principales acciones de mejoramiento que se han comprometido y su estado de implementación a la fecha de corte de este informe.

### 1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

#### AVANCES

#### 1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

La gestión del Talento Humano atendiendo el Plan Institucional de Capacitación correspondiente a la actual vigencia, inició sus actividades con el desarrollo de capacitaciones dirigidas al personal académico y administrativo de los diferentes procesos misionales y de apoyo a la institución. Con el propósito de seguir fortaleciendo el proceso de Acreditación de Alta Calidad de los Programas Académicos durante los meses de octubre a diciembre se realizó el Diplomado en Acreditación Universitario, el cual beneficio a 50 funcionarios de las diferentes áreas de UNIPAZ.

Mediante el Programa de Internacionalización se dio movilidad a 19 docentes de igual forma por medio del Proceso de lenguas extranjeras se beneficiaron 45 funcionarios en programas de Bilingüismo

El Desarrollo del Talento Humano conforme a los lineamientos de la Alta Dirección, y a partir de la programación para la presente vigencia, en las distintas líneas del Plan de Acción ha venido desarrollando sus planes de bienestar, salud ocupacional articulado con la Oficina de Bienestar Universitario. De igual forma durante el mes de diciembre se celebró la novena navideña con el fin de integrar a la comunidad universitaria.

En la actualidad la institución ha suscrito acuerdos de gestión con el personal que se encuentra vinculado en el nivel directivo, los cuales tienen establecidos los respectivos tiempos para el seguimiento a los mismos.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
NIT 800.024.581-3

La Evaluación del desempeño es realizada con periodicidad anual, la cual es dirigida al personal administrativo de la institución.

Plan de Incentivos. En la actualidad la Institución está adelantando un proyecto de acuerdo referente al tema de Plan de Incentivos para el personal administrativo.

Con el propósito de afianzar los valores institucionales, el conocimiento y apropiación de los mismos, entre la comunidad académica; UNIPAZ desarrolló el pasado mes de octubre, a través de su proceso de Gestión Humana y Bienestar Universitaria, la campaña en “Unidos por los valores de UNIPAZ”, con actividades varias como publicación de mensajes relacionados con los valores, dinámicas lúdicas, etc.

## 1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes, Programas y Proyectos

Mediante el Acuerdo CDI-011-15 del Consejo Directivo del Instituto Universitario de la Paz designó al Ingeniero Oscar Orlando Porras Atencia, como Rector para el periodo 2015 – 2018.

La Institución cuenta con el Plan Rectoral “EXCELENCIA ACADÉMICA SINÓNIMO DE UNIDAD DE CRITERIOS PARA EDUCACIÓN”, el cual cuenta con 4 ejes fundamentales: 1. Componente de Formación 2. Componente de Bienestar Universitario 3. Componente Infraestructura física y dotación y 4. Componente Administrativo. Igualmente se cuenta con el Plan de Acción Institucional, y el Plan de Acción por procesos a los cuales se les efectúan seguimiento según los tiempos establecidos.

El Sistema de Gestión Integrado SIGAC cuenta con un modelo de operación donde refleja cuatro Macroprocesos: Estratégico: Gestión Estratégica Institucional, Misional: con el proceso de Formación, De Apoyo con nueve procesos Gestión Humana, Registro y Control Académico, Bienestar Universitario, Apoyo a la Formación, Gestión Financiera, Gestión de TIC, Gestión Jurídica y de Contratación, Gestión de Recursos Físicos y de Seguimiento y Evaluación con el proceso de Aseguramiento de la Calidad.

Se han venido desarrollando actividades encaminadas a la actualización de los documentos del Sistema de Gestión Integrado y Aseguramiento de la Calidad, durante el periodo evaluado.

Avance en el ejercicio de prestación de servicio de educación superior apertura de nuevos programas tales como: Administración de Negocios Internacionales, Comunicación Social, Ingeniería informática y Programas Técnicos y Tecnológicos en el marco del Plan de Desarrollo y el Plan de Gestión del Rector.

Compromiso de la Alta dirección en el sostenimiento y mejora del sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad en respuesta a este compromiso se realizó durante el último trimestre de 2015 el diplomado de Acreditación Institucional para fortalecer este proceso.

Avance eficiente en el proceso de Contratación (Publicados en el SECOP).



U n i d o s   s o m o s   m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
NIT 800.024.581-3

Respecto del Índice de Transparencia Nacional - ITN 2013 – 2014, en el cual UNIPAZ obtuvo una calificación de 59.1 puntos, equivalente a nivel de riesgo alto de corrupción dentro de las 62 instituciones educativas evaluadas; se menciona también, que el contexto de la gestión pública, presentó calificaciones promedio en nivel de riesgo medio de corrupción con 67.4 puntos, lo cual en dicho informe la Corporación de Transparencia, estima como una calificación pobre, para un conjunto crucial de entidades del país.

Lo expuesto en el párrafo anterior; tanto la calificación de la institución, como las calificaciones promedio que en general presenta el conjunto de entidades evaluadas, da a UNIPAZ por una parte, el reto de pasar al óptimo rango de calificación que los estudios de Transparencia por Colombia, establecen para puntuar los niveles de riesgo de corrupción en la gestión pública; y por la otra, un material de análisis que constituye insumo importante para sus proyecciones y gestión, y el reto adicional de jalonar, acorde con su misión, avances en la administración pública en general, conducentes a resultados satisfactorios. Frente a los resultados de UNIPAZ en el ITN 2013 – 2014, se puso a disposición de la comunidad académica y de la ciudadanía en general en la Página web Institucional un espacio para divulgar proactivamente la información pública.

## Avances de Cumplimiento en la actualización del MECI

**Indicadores de Gestión:** De acuerdo al modelo de operación por procesos, 9 de los 12 procesos tienen establecidos indicadores de gestión, cuyos resultados han permitido la toma de decisiones con la finalidad de alcanzar los objetivos trazados por cada proceso. Es importante mencionar que los líderes de los procesos incorporados a la Nueva estructura del Modelo de operaciones continúan en la construcción de los elementos y procedimientos que permitan medir la gestión de estos procesos.

**Código de Buen Gobierno:** Su objetivo es compilar y promulgar los principios éticos de la alta dirección respecto a la gestión, así como las políticas generadas de buen gobierno, con el fin de generar confianza tanto en los usuarios externos como internos y asegurar la integridad ética institucional, la adecuada administración de los recursos.

Este documento se encuentra publicado en la página web institucional (<http://www.unipaz.edu.co/assets/codigo-de-buen-gobierno.pdf>) y puede ser consultado por los funcionarios y público en general, siendo de fácil acceso.

## Administración del Riesgo (Políticas del Riesgo, identificación del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo)

Los diferentes procesos reportan con periodicidad trimestral la información de seguimiento a acciones establecidas en los planes de manejo de los mapas de riesgos. Los integrantes de los diferentes procesos en su mayoría identifican y entienden la metodología aplicada para la administración del riesgo.



SC5544-1



## DIFICULTADES

U n i d o s   s o m o s   m á s



**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
NIT 800.024.581-3

En la administración del riesgo se hace necesario la actualización de la política de administración del riesgo con la finalidad de realizar una buena gestión de riesgo teniendo en cuenta la Guía de Administración del Riesgo del DAFP e incorporar los riesgos de corrupción a los diferentes procesos.

## 2. MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### AVANCES

#### 2.1 Componente de Autoevaluación Institucional

Para la vigencia 2015, la Oficina de Control Interno ejecuta su plan anual de auditoria aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno y de Calidad, los informes referentes están disponibles en la Oficina de Evaluación y control de Gestión.

En cuanto a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santander para la vigencia 2013 se encuentra con un cumplimiento del 100% y finalizadas en su totalidad las acciones implementadas para subsanar los hallazgos reportados para esta vigencia. En cuanto al Plan de Mejoramiento para la vigencia 2014 el cual fue aprobado el pasado 14 de diciembre de 2015 este tiene fecha de terminación a junio 30 de 2016; por lo anterior durante esta vigencia se dará continuidad al seguimiento por parte de los responsables de los Procesos y de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión.

Se realizó la publicación del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y publicación del informe pormenorizado del sistema de control interno, según lo establecido por la Ley 1474/11; lo anterior, aplicando herramientas de autoevaluación para la recolección de información.

#### Fomento de la Cultura de Autocontrol

En cumplimiento a las actividades encaminadas a fortalecer la cultura del Control durante este periodo se dio continuidad al Plan de Fomento de Autocontrol, ejecutando diferentes actividades para concientizar a los funcionarios académicos y administrativos sobre la necesidad de realizar periódicamente ejercicios de autoevaluación, se hizo entrega del Boletín No. 2 de Fomento a la Cultura de Autocontrol en las diferentes áreas de la Institución a través de actividades. De igual forma, se comunicó a los participantes el contexto de lo que implica el autocontrol, las situaciones en las que diariamente se encuentran involucrados en el plano laboral y la actitud que debe ser asumida frente a estas.

Como estrategia para fomentar la cultura de autocontrol se publica en la Página web Institucional información sobre control interno <http://www.unipaz.edu.co/meci.html>.



U n i d o s   s o m o s   m á s



Figura 1: Boletín de Fomento de la cultura de autocontrol



Figura 2. Funcionarios participantes en las Actividades de Fomento de la Cultura de Autocontrol





**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
NIT 800.024.581-3

## 2.2 Componente Auditoria Interna

UNIPAZ ha venido ejecutando las auditorias, y seguimientos a la gestión, por parte de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, conforme al cronograma establecido para la vigencia 2015, el cual incluye los reportes a Entes Externos, y en general informes de Ley. En el periodo evaluado, se realizó auditoria de gestión a las áreas misionales, y en cuanto a los seguimientos, algunos ejemplos son: Cuatrimestral, Estrategia Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano; Peticiones, Quejas y Reclamos; Informe de Austeridad en el Gasto, y Seguimiento y reporte avances Plan de Mejoramiento.

## 2.3 Componente Planes de Mejoramiento

Durante este periodo, se adelantaron capacitaciones a los Directores de Escuela para la revisión de los Planes de Mejoramiento producto de la autoevaluación a los programas académicos.

Se cuenta con el plan de mejoramiento institucional, el cual recoge las acciones planteadas producto del informe Ejecutivo de Control Interno para la vigencia 2014.

Igualmente, se cuenta con plan de mejoramiento producto de la auditoria de certificación del Sistema de Gestión de la Institución.

Se cuenta con plan de mejoramiento derivado de las visitas de la Contraloría General de Santander, el cual cuenta con sus respectivas acciones de seguimiento e indicadores de cumplimiento.

En el marco de las Auditorías internas de Control Interno se emitieron los informes definitivos pendientes y se procedió a la suscripción de los Planes de mejoramiento por parte de las diferentes dependencias de la Institución.

## DIFICULTADES

Se presentan dificultades en la redacción de hallazgos u oportunidades de mejora, así como en la aplicación de la metodología para el cierre de acciones de manera eficaz.

## 3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

### AVANCES

## MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

El flujo de información de la institución se ha facilitado mediante la optimización de los medios de comunicación existentes: página web institucional, boletines de prensa, redes sociales, todas las solicitudes de publicación están acogidas a los tiempos instaurados en la plataforma institucional.

U n i d o s   s o m o s   m á s





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
NIT 800.024.581-3

Igualmente, se encuentra habilitada y visible toda la información de los procesos de la institución en la cual se puede consultar políticas, procedimientos, manuales y demás información de la institución.

El Proceso de Comunicaciones del Instituto Universitario de la Paz, se caracteriza por ser un factor administrativo de importante soporte a la gestión institucional. El medio de comunicación más importante con que cuenta este Proceso, es su Página Web, en la cual se puede observar permanente entrega de información de la gestión institucional a sus usuarios y en general a la ciudadanía. Un balance en cifras de la fuerte dinámica de comunicaciones, se resume en los siguientes datos:<sup>1</sup>

- 449 Noticias publicadas en el link de Noticias UNIPAZ enviados en 2015
- 32.025 visitas mensuales promedio al portal de UNIPAZ
- Interacción con 6.000 personas a través de redes sociales en el último período.

Información reportada de la Institución en la Página Web ([www.unipaz.edu.co](http://www.unipaz.edu.co)) y redes sociales Facebook con información actualizada de UNIPAZ, la cual facilita la comunicación con los usuarios internos y externos.

Normatividad Interna de interés general

Gestión permanente a través de la Web

Información permanente de trámites académicos a través de la Web

**Rendición de Cuentas:** El Instituto Universitario de la Paz define una serie de mecanismos orientados a generar transparencia y confianza entre las directivas de la Institución y los ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración de recursos públicos.

La rendición de cuentas en UNIPAZ, implica la implementación de diversos mecanismos tales como las Audiencias Públicas presenciales, utilización del internet para la difusión de información e interacción con la comunidad universitaria y la sociedad en general, socialización de información con el apoyo de los medios de comunicación. Este es un ejercicio permanente, a través de los distintos medios de difusión con que la Institución cuenta. De igual forma las dependencias académicas participaron de la rendición de cuenta por su nivel de liderazgo y responsabilidad, la intención fue integrar dicho ejercicio a la rendición de cuenta a la comunidad académica. Por lo anterior durante la vigencia 2015 se desarrollaron las siguientes actividades en respuesta al proceso de Rendición de Cuentas:

- Rendición de cuentas Estudiantes - 12 de febrero
- Rendición de cuentas Exrectores - 24 de febrero
- Rendición de cuentas Egresados - 25 de febrero
- Rendición de cuentas Docentes - 07 de marzo
- Rendición de cuentas Asamblea Departamental - 19 de marzo
- Rendición de cuentas Consejos de Escuela Ampliado (7 consejos - Del 11 al 14 de mayo)

<sup>1</sup> Suministrado por Administrador de la Página Web Institucional

U n i d o s   s o m o s   m á s





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
NIT 800.024.581-3

- Rendición de cuentas Consejo Directivo Sesión 004 - 24 de junio
- Informe de Gestión 2015 A - 24 de junio
- Inducción de Estudiantes Semestre B - 12 de agosto
- Inducción Docentes y Administrativos Semestre B - 29 de agosto
- Plan de Gestión 2015 -2018
- Rendición de Cuentas Asamblea Departamental - 28 de octubre

Página Web. Se emiten todos los procesos que adelanta la institución, esto con el fin de dar a conocer los propósitos, actuaciones y resultados de la gestión para que sean visibles para todos los grupos o personas interesadas en nuestra gestión; permitiendo la participación ciudadana en la planeación, ejecución y control de las actividades y procesos que soportan la función misional de la institución, proporcionando a todos los públicos externos a la entidad la información pertinente, y dando cumplimiento así mismo con las políticas de transparencia e implementación de la estrategia de gobierno en línea.

Comunicación con usuarios internos a través de los diferentes medios, comunicación (verbales. Escritos, vía telefónica, correo electrónico, buzón de sugerencias)

**Tablas de Retención Documental:** Se encuentran diseñadas según lo dispuesto por la Ley 594 de 2000, las cuales son aplicadas al interior de la Institución.

## DIFICULTADES

Falla en la comunicación interna ya que no todos los integrantes de los procesos conocen los resultados de mediciones y seguimientos a Tablero de Indicadores, Matriz de Riesgos como en la actualización y ejecución de procedimientos.

## ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO Y DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

De acuerdo al indicador de madurez obtenido del 88.9.1%, el Modelo Estándar de Control Interno MECI en el Instituto Universitario de la Paz se encuentra en un nivel Satisfactorio, cuya interpretación es la siguiente: La institución cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos.

Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

## RECOMENDACIONES



U n i d o s   s o m o s   m á s





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
NIT 800.024.581-3

Las recomendaciones de esta oficina se enmarca dentro lo normativo y básicamente los principios fundamentales del MECI, (Autocontrol, Autorregulación y gestión), implementar acciones de mejora que garanticen una mejor definición y planeación de las actividades y gestión por parte de los responsables, con el fin de alcanzar el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; ajustar las situaciones presentes en los planes de mejoramiento firmados con esta oficina y con los entes de control externos y/o de seguimiento a la transparencia , alinearse en las buenas practicas descritas por la ley 1474, entre otras, con ello se logra subsanar cualquier desviación que probablemente ponga en riesgo la consecución de los objetivos misionales.

<b>Elaborado por</b>	Claudia Milena Estrada Suárez	Jefe Oficina de Evaluación y Control de Gestión
----------------------	-------------------------------	---



SC5544-1



U n i d o s   s o m o s   m á s